

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de fraccionamiento de pago del reintegro de la subvención concedida en materia de comercio, modalidad: modernización de la pequeña y mediana empresa comercial e implantación de sistemas de calidad (PYN) correspondiente al año 2010.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Bartolomé Moncada Román (77450795 C).

Expediente: N/Ref.: PYM016/2010.

Acto notificado: Resolución de concesión de fraccionamiento de pago (PYM 2010).

Domicilio: C/ San Miguel, 3, Estepona (Málaga).

Fecha: 2 de marzo de 2016.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de marzo de 2016.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.